



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:00 horas del 08 de marzo de 2013, reunidos en la Sala de Consejo, ubicada en la planta alta de la UPIICSA, Av. Te número 950 Colonia Granjas México, C.P. 08400, Iztacalco, Distrito Federal ante la presencia del M. en C. José Mortera Salvador, Presidente del H. Consejo Técnico Consultivo Escolar de la UPIICSA, se reunieron: el Ing. Pedro Azuara Rodríguez, M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez, M. en A. Antonio Romero Hernández, C.P. Guillermo Vargas Aguirre, Ing. Roberto Herrera Mejía, Lic. Oscar Nolasco Vázquez, Ing. Rafael Navarrete Balderas, Ing. Rubén Rendón Melgarejo, M. en C. Mario Aguilar Fernández, Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez, M. en C. Zita Lilia Contreras Rodríguez, M. en A. Ernesto García García, C.P. Sara Salinas Uribe, Lic. Oscar Ortiz Castillo, Lic. Arturo Bustamante Domínguez, Dr. Roberto Chávez López, Ing. Antonio Mejía López, M. en C. Erasmo Moguel Pozos, Lic. Graciela Muñoz Pérez, C. Abraham Salvador Santiago, Lic. Jesica Ramírez Alonso, Lic. Nallelli Cruz Trejo, C. Ulises Daniel Franco Aguirre, C. Marco Antonio Figueroa Ramírez, C. David Álvarez Cortez, C. Edwin Geovanni Guevara Cuéllar, C. Ramón Rodrigo Lara Ruano, C. Nayeli Tello Trejo, C. Fátima Leilani Jiménez Arellano, C. Eustorgio Joaquín Tolentino, C. Jesús Alberto Abrego Ramírez, C. Marisol Citlalli Barriga Bravo, todos integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar de esta Unidad, a fin de llevar a cabo una reunión extraordinaria y tratar el siguiente asunto:

1. Se pasó **lista a los presentes**, quienes firman la relación anexa.
2. Se dio **lectura al orden del día** de la sesión **Extraordinaria**, siendo aprobado por los Consejeros presentes.

3.- Integración de Convocatoria para Conformar la Terna para aspirantes a la Dirección de la UPIICSA.

El M. en C. José Mortera Salvador, Decano y Presidente del Consejo Técnico Consultivo Escolar, dio lectura al oficio SG/0159/13 de fecha 20 de febrero del año en curso, emitido por el Secretario General del IPN, en el cual se instruye para iniciar y conducir el Proceso de selección de la terna de profesores candidatos a ocupar el cargo de Director de la UPIICSA. Posteriormente procedió a dar lectura a la propuesta de Convocatoria a fin de definir los horarios, lugar y días de actividades que se llevarán a cabo durante este proceso, acordándose lo siguiente:

La M. en C. Zita Lilia Contreras Rodríguez sugirió que los Consejeros interesados en participar se retiren, el Maestro José Mortera Salvador comentó que no es necesario que se retiren puesto que el día de hoy no se inicia el proceso, solo se complementará la propuesta de Convocatoria pero, una vez que se publique ésta en la Gaceta y se instale la sesión permanente, los Consejeros interesados en participar podrán retirarse si así lo creen adecuado.

La M. en C. Zita Lilia Contreras Rodríguez comentó que considera necesario se retiren por razones de ética y para que no se vean en ventaja sobre otros interesados en participar.

El M. en C. Erasmo Moguel Pozos comentó que no consideraba necesario que se retiraran puesto que es un derecho que tienen de conocer las condiciones de participación.

Una vez aclarado este punto el M. en C. José Mortera Salvador solicitó entregar una copia de la propuesta de convocatoria enviada por la Secretaría General del IPN a cada uno de los miembros del Consejo y sugirió dar lectura a la Convocatoria e ir analizando párrafo por párrafo para verter los comentarios y observaciones necesarias e ir votando párrafo por párrafo su aprobación, siendo **aprobado** por mayoría de los Consejeros.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

Se procedió a dar lectura y en el primer párrafo, el M. en C. Erasmo Moguel Pozos sugirió que en donde se refiere a***“la opinión del personal y el alumnado del plantel”***..... diga UPIICSA en lugar de plantel, poniéndose a votación, obteniendo el siguiente resultado:

12 votos a favor de que diga UPIICSA

18 votos en contra

3 abstenciones

Quedando **aprobado** como originalmente se indica en la Convocatoria.

En el segundo párrafo que dice***“el artículo 17, fracción VIII del Reglamento Orgánico”***..... se hizo la observación de que es incorrecto ese artículo e indicando que el que corresponde es el artículo 15, una vez que se dio lectura a éste, se puso a votación obteniendo mayoría de votos a favor de que es el **artículo 15** el que corresponde.

Se puso a consideración de que se dé lectura a *los artículos 168, 170, 171, 179, 180, 181, 205 y 207 del Reglamento Interno* que se mencionan para revisar que éstos sean los correctos y aplicables a la Convocatoria, siendo **aprobado** por mayoría.

Al dar lectura a los artículos 168 y 170, se aprobó por mayoría que son correctos y aplicables. El artículo 171 se consideró que no aplica para la UPIICSA, por lo que se puso a votación quedando:

1 voto a favor de que se quede en la Convocatoria

Por mayoría se acuerda que **se elimine** de la convocatoria el Art. 171 del Reglamento Interno

Al dar lectura al artículo 179 se determinó que en el segundo párrafo se indique como sesión **extraordinaria** y no permanente, ya que la sesión permanente inicia a partir de la publicación de la Convocatoria en la Gaceta Politécnica. Se puso a votación quedando **aprobado** por mayoría se indique la sesión como extraordinaria realizada el día de hoy.

Se APRUEBA por mayoría de votos el párrafo dos completo con las indicaciones hechas anteriormente.

El párrafo CONVOCATORIA **aprobado** por mayoría sin ningún cambio.

De las BASES:

Primera. DE LOS REQUISITOS, **aprobado** por mayoría sin cambios.

Segunda. DEL REGISTRO DE LOS ASPIRANTES, se acuerda como lugar de reunión para recepción de expedientes de los aspirantes la **Sala de Consejo** durante **2** días hábiles posteriores inmediatos a la publicación de la Convocatoria en la Gaceta Politécnica.

Los horarios para recibir las solicitudes de los aspirantes:

Propuesta 1 matutino de **10:00 a 14:00 horas** y vespertino de **17:00 a 20:00 horas**

Propuesta 2 matutino de **9:00 a 14:00 horas** y vespertino de **16:00 a 21:00 horas**

Propuesta 3 matutino de **10:00 a 14:00 horas** y vespertino de **16:00 a 20:00 horas**



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

- Propuesta 1: 8 votos a favor
Propuesta 2: 1 voto a favor
Propuesta 3: 18 votos a favor, **aprobada** esta propuesta

Aprobado por mayoría con lugar, días y horarios indicados.

En el apartado de “Además de la documentación comprobatoria de que reúnen los requisitos señalados en la base primera de esta Convocatoria y la presentación de un plan de trabajo valorable por el Consejo, la solicitud de registro deberá ser acompañada por:

PROPUESTAS:

El Lic. Oscar Nolasco Vázquez sugiere que se solicite el grado de Maestría para complementar el requisito indicado en el artículo 170 del Reglamento Interno; el Maestro José Mortera Salvador aclaró que el reglamento dice tener estudios de posgrado, no el grado, por lo que se estaría violando el reglamento, mencionó que en su experiencia con otros procesos que ha dirigido se han tenido impugnaciones en el sentido de que se ha manifestado inconformidad por limitar la participación de aspirantes.

El M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez comentó que este punto ha sido motivo de discusiones en procesos anteriores, sin embargo, en todos los casos se ha resuelto en términos de la definición de “Estudios de Posgrado” de acuerdo con el Artículo 4 del Reglamento de Posgrado del IPN, en el cual dichos estudios no se definen en términos de haber obtenido un grado, sino de haber realizado estudios. Se solicitó la lectura de dicho artículo y a partir de las intervenciones expuestas, dentro de las cuales se insistió en no someter a votación aspectos reglamentarios, no se consideró la propuesta del Lic. Nolasco.

Una vez aclarado el punto, se establecen los siguientes incisos:

- a) Currículum vitae en tres cuartillas máximo con documentación de respaldo, impreso, con fotografía y en formato electrónico. **Aprobado** por mayoría
- b) Plan de Trabajo en un máximo de tres cuartillas en formato electrónico e impreso y con foto. **Aprobado** por mayoría
- c) Carta de Exposición de Motivos en un máximo de tres cuartillas impresa, en formato electrónico y con foto. **Aprobado** por mayoría

Para el inciso **d)** se hicieron las siguientes propuestas:

Propuesta 1. El Plan de Trabajo extenso impreso y en forma electrónica. **21 votos a favor.**

Propuesta 2. El Plan de Trabajo extenso, de manera impresa y electrónica se publicará en la Web de la UPIICSA. **9 votos a favor.**

Propuesta 3. El Plan de Trabajo extenso impreso y formato electrónico, se publicará de manera opcional en la Web de la UPIICSA. **Ningún voto.**

Aprobados los incisos a), b), c) y d).

La Comisión de Registro entregará los expedientes de los aspirantes registrados al Maestro Decano y Presidente del Consejo Técnico Consultivo Escolar, para que éste a su vez, los presente ante el pleno del mismo, el día hábil siguiente de concluido el registro, a las **11:00** horas.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

Tercera. DE LA AUSCULTACIÓN

Se realizará durante **dos** días hábiles inmediatos posteriores al cierre de registro de aspirantes.
Aprobado por mayoría.

Cuarta. DE LA ELECCIÓN DE LA TERNA

*Primer párrafo. **Aprobado** por mayoría*

*Segundo párrafo. **Aprobado** por mayoría*

Quinta. DE LAS CONTROVERSIAS

*Primer párrafo. **Aprobado** por mayoría*

*Segundo párrafo. **Aprobado** por mayoría*

TRANSITORIOS

PRIMERO. **Aprobado** por mayoría con modificación del artículo 15 en lugar del 17

SEGUNDO. **Aprobado** por mayoría.

TERCERO. **Aprobado** por mayoría.

El M. en C. José Mortera Salvador presentó propuesta de cronograma de actividades de la siguiente manera:

DÍA 1.- Publicación de la Convocatoria contenida en la Gaceta Politécnica. Reunión inmediata:

- a) Nombrar a la Comisión de Registro de aspirantes
- b) Formalizar calendario de actividades
- c) Publicar fechas y horarios de recepción de expedientes
- d) Establecer el formato de recibos de expedientes

DÍA 2.- Recepción de expedientes y planear el proceso de auscultación.

DÍA 3.- Recepción de Expedientes

DÍA 4.- Análisis de expedientes para seleccionar candidatos. Publicar la lista de ellos. Determinar forma de auscultación. Formato de votos en su caso. Definir criterios de evaluación.

DÍA 5.- Auscultación y entrevistas

DÍA 6.- Auscultación y entrevistas

DÍA 7.- Resultados de auscultación y elección

DÍA 8.- Elaboración de acta, firma y entrega de terna.

Se acuerda por mayoría reunirse el lunes 11 de marzo de 2013 a las 13:00 horas en la Sala de Consejo a fin de firmar acta y convocatoria.

No existiendo más asuntos que tratar, siendo las 15:10 horas del día que se actúa, se da por terminada la presente reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines y efectos legales a que hubiere lugar.